

SAC-00241-2024

San José, 13 de Febrero de 2024

Señores(as):

Gustavo Retana Calvo

Referencia : ACUERDO 9822-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 06/02/2024. Programa de capacitación de la Auditoría Interna para el año 2024. Mociones Sra. Presidente y directora Mora. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9822, artículo V del 06 de febrero del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio AU-00044-2024 del 18 de enero de 2024, que contiene el programa de capacitación de la Auditoría Interna para el año 2024. Dicho oficio y la presentación que le acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Es de recibo la moción de la señora presidente, ampliada por la directora Mora, según los términos discutidos y analizados en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Dar por conocido el programa de capacitación de la Auditoría Interna para el año 2024, contenido en el oficio AU-00044-2024 del 18 de enero de 2024.
2. Solicitar a la Auditoría Interna que considere las observaciones a dicho programa efectuadas por los señores directores y la Administración en la presente sesión, y efectúe, si fuese el caso, los ajustes a dicho plan y lo eleve nuevamente a conocimiento de esta Junta Directiva.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Mónica Araya Esquivel, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 13/02/2024 04:58:34 PM